

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 4 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.

En relación con los expedientes sancionadores reseñados en el presente anuncio, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a los interesados, en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, significando que, dado que estos actos no se publican en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el texto íntegro de los actos que se notifican se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación de los expedientes, en la sede de esta Delegación Territorial (Sección de Informes y Sanciones), sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 8.ª planta. Asimismo se indica que a efectos de la contabilización de plazos de los expedientes sancionadores indicados, la fecha de notificación se considerará la de la publicación de este anuncio en el TEU.

Los interesados dispondrán para la formulación de alegaciones de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea el Acuerdo de Inicio o la Propuesta de Resolución.

Los interesados podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea la Resolución Definitiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

DNI/NIF/NIE	NOMBRE/RAZON SOCIAL	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
30458546Z	NATALIA JESUS DE PRADO SOLDEVILLA	PROPUESTA DE RESOLUCION	CO/2016/460/G.C./VP
26969076N	JUAN CARLOS FERREIRA SALAS	ACUERDO DE INICIO	CO/2016/568/G.C./CAZ
04845966G	RAFAEL LUIS MILLAN CHAMIZO	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/46/AG.MA/FOR
B30473995	RIO ANZUR, S.L.	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/63/AG.MA/FOR
26978098H	JESUS JIMENEZ CUENCA	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/67/G.C./PES
31012000L	MANUEL PORRAS FLORES	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/74/G.C./RSU
X8374833G	IULIAN FLORIN TUTUI	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/95/G.C./PES
26972632A	SERAFIN LEON DE DIOS	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/114/G.C./CAZ
75655983J	RAFAEL RIVAS CIVICO	RESOLUCION DE CADUCIDAD	CO/2016/139/G.C./CAZ
Y3261403V	VASILE SPATARU	RESOLUCION DEFINITIVA 0482140051585	CO/2016/379/G.C./RSU
74913086Q	JOSE JOAQUIN PAVON MUÑOZ	RESOLUCION DEFINITIVA 0482140057094	CO/2016/433/G.C./PES

Córdoba, 4 de abril de 2017.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00111341